

Retroceso civilizatorio

● Los convenios internacionales que operan al alero del derecho internacional no nacieron para proteger individuos, instituciones o naciones que deciden sobreexplotar la naturaleza y debilitar la salud pública; al contrario, nacen para proteger la salud de la humanidad, la naturaleza y la biodiversidad.

Vemos con mucha preocupación el retiro de Estados Unidos desde estos convenios y el avance en el atropello del derecho internacional a nivel global.

Pone en riesgo la salud de la humanidad, de los ecosistemas y de la fauna, que están intrínsecamente unidas.

Gonzalo Medina-Vogel, PhD Instituto One Health, Universidad Andrés Bello